

ACTA 03/2009 COMISIÓN PARITARIA

Asistentes

En representación de la Universidad:

- Vicerrector de Profesorado,
D. Miguel Ángel Rubio Álvarez (Presidente)
- Vicerrector Adjunto de Profesorado,
D. Félix Ortiz Sánchez.
- Vicegerente de Recursos Humanos,
D. José Matías Hernández Sánchez
- Jefe de Servicio de Gestión de Personal
Docente e Investigador,
D. Álvaro Martín Herrera
- Jefa de Servicio de Relaciones Laborales,
Dª María Ruiz Moreno
- Jefa de Sección de Gestión de Procesos
de PDI
Dª Teresa Blázquez Batanero

En representación de la parte social:

- D. Basilio Sanz Carnero (CCOO)
- Dª Mar Serrano Maestro (CCOO)
- Dª Isabel Plaza Hidalgo (CCOO)
(Secretaria)
- D. Rafael Sebastián Fernández (UGT)

En Madrid, el día 11 de diciembre de 2009, a las 13:30 horas, en el despacho del Sr. Vicerrector de Profesorado, se reúne la Comisión Paritaria de seguimiento del Acuerdo Colectivo del personal docente e investigador contratado en régimen laboral, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan.

Orden del día:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta del 16/10/2009, si procede
3. Tareas a realizar para la constitución de la Comisión Paritaria del I Convenio Colectivo de PDI
4. Otras tareas a realizar para el I Convenio Colectivo de PDI
5. Informe del Vicerrector sobre plazas de profesorado
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas

1. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día.

2. Aprobación, si procede, del acta del 1/06/2009

Se aprueba el acta con las modificaciones sugeridas por D Félix Ortiz y Dª Mar Serrano.

3. Tareas a realizar para la constitución de la Comisión Paritaria del I Convenio Colectivo de PDI.

El 24 de noviembre de 2009 se firmó un acuerdo para la entrada en vigor del I Convenio Colectivo del PDI de la UNED. La Comisión Paritaria debe constituirse con las personas que propongan los sindicatos. Se acuerda celebrar una reunión el próximo 13 de enero para comunicar los nombres de los miembros y preparar un proyecto de Reglamento. Se acuerda que los sindicatos deben informar de los representantes que proponen por escrito.

4. Otras tareas a realizar para el I Convenio Colectivo de PDI

Se acuerda llevar a la reunión del 13 de enero de 2010 una lista de tareas entre las que estarán:

- Constitución de la Comisión Paritaria
- Reglamento
- Revisión anual de los baremos de contratación de PDI
- Negociar un plan de jubilación anticipada en el plazo de un año
- Crear un grupo de trabajo para transformar los contratos administrativos de profesor asociado en laborales

5. Informe del Vicerrector sobre plazas de profesorado

La parte social protesta porque la obligación del rectorado es informar a los representantes de los trabajadores antes del Consejo de Gobierno, y siempre se ha venido haciendo antes de la Comisión de Ordenación Académica (COA).

D^a Mar Serrano dice que se debe negociar la promoción. El Sr. Vicerrector no está de acuerdo. D. Basilio Sanz dice que hay obligación de negociar la RPT, que el documento de carga docente puede ser equivalente. Los representantes de los trabajadores deberían poder hacer un informe contrario. Por eso, quieren reunirse antes de la COA para poder tratar previamente los casos de promoción.

Los representantes del rectorado dicen que no ha sido posible por un problema de agenda pero se comprometen a que esto no vuelva a suceder.

El Vicerrector informa de las plazas de promoción aprobadas en el Consejo de Gobierno (Anexo I):

- Se aprobaron todas las solicitudes de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad.
- Hubo tres solicitudes de Ayudante a Profesor Ayudante Doctor que no cumplían los requisitos. No se han tenido en cuenta periodos de ayudante en otras universidades.
- Las solicitudes de Ayudante a Contratado Doctor se aprueban
- Las transformaciones de Colaborador a Contratado Doctor son automáticas pero se informa también. La fecha de transformación es la de acreditación de la ANECA, como establece el I Convenio.

La parte social pregunta si se ha tenido en cuenta que algunos profesores contratados doctores deben pasar de tipo 1 a tipo 2 por la entrada en vigor del I Convenio. D. Álvaro Martín dice que sí.

La información sobre plazas nuevas (Anexo II) es la siguiente:

- El número de solicitudes de nuevas plazas había descendido pero no se han concedido todas. El criterio es el documento de plantilla. Se concede ayudantes a los departamentos que por el índice investigador se vea que pueden acreditarse. En caso contrario se concederán profesores asociados.

6. Asuntos de trámite

Se informa de que con el paso de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad desde el momento de la toma de posesión los quinquenios y sexenios pasan a cobrarse en la cuantía de Titular de Universidad.

7. Ruegos y preguntas

Los representantes de los trabajadores piden que se compruebe que las pagas extras de diciembre que por primera vez incluyen quinquenios de los profesores contratados se hacen correctamente.

Los representantes de los trabajadores consultan sobre la legalidad de que los becarios de proyectos de investigación cobren trienios con independencia de que los fondos sean o no propios de la UNED. Se acuerda tratarlo en la próxima reunión de la Comisión Paritaria.

Los representantes de los trabajadores comentan que no se ha tenido en cuenta que hay trabajadoras que pueden pedir reducción de jornada para salir a examinar. Los representantes del rectorado señalan que esto se tiene en cuenta en las facultades y escuelas antes de realizar los sorteos.

Los representantes de los trabajadores preguntan si todos los profesores funcionarios y contratados a tiempo completo tienen la obligación de cumplir el horario de guardia de 4 a 8 de la tarde, porque continuamente aparecen en el BICI profesores con guardias fuera de este horario.

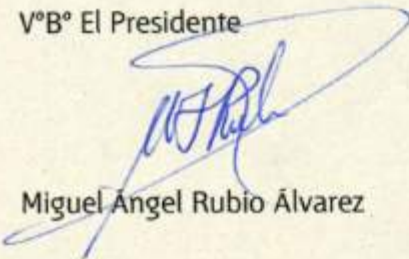
Los representantes de los trabajadores preguntan de nuevo por la posibilidad de contratar colaboradores diplomados y el rectorado de nuevo dice que no.

Se acuerda publicar en el BICI los acuerdos a los que se lleguen de interpretación del I Convenio Colectivo que sean importantes. Algunos no merecerá la pena publicarlos.

Los representantes de los trabajadores piden formalmente la revisión de todos los quinquenios de 2008, con recursos o no. El rectorado lo estudiará.


Siendo las 15:15 horas se levanta la sesión de la que, como Secretaria, doy fe.

VºBº El Presidente



Miguel Angel Rubio Álvarez

La Secretaria



Isabel Plaza Hidalgo